

El Banco Mundial pone en peligro la segunda selva ecuatorial del mundo y a su población

Virginie de Romanet*

La selva ecuatorial de África Central es la segunda mayor del mundo después de la Amazónica, y es el pulmón de África. En la República Democrática del Congo (Congo Kinshasa - RDC) la selva cubre la tercera parte del territorio y es fuente de vida y de alimentación para una parte importante de la población, en particular para los Pigmeos.

En este país que cuenta con sesenta millones de habitantes y que tiene tantas riquezas que fue cualificado de «escándalo geológico» sigue viviendo una gran parte de la población en la miseria la más absoluta con menos de 0,25 dólares al día.

ANTECEDENTES DEL BANCO MUNDIAL EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

El Banco Mundial está presente en la RDC desde ya antes de la independencia de Bélgica que tuvo lugar en 1960, y desde entonces se ha visto envuelto en numerosas situaciones conflictivas. La primera de las cuales tuvo lugar en el mismo proceso de descolonización.

Tras la independencia, el Banco Mundial organizó la transferencia al nuevo Estado independiente de la deuda colonial adquirida por Bélgica en el proceso colonizador. Esta actuación violó el derecho internacional que, desde el Tratado de Versalles de 1919, reconoce que ningún Estado puede transferir una deuda adquirida para colonizar un país al nuevo país una vez éste ha obtenido la independencia.

Posteriormente el Banco Mundial apoyó al dictador Mobutu desde su golpe de Estado hasta después de la caída del muro de Berlín en 1993. Mobutu era un aliado del Occidente y por ello mantuvo el apoyo del Banco Mundial pese a que el Banco era consciente de la increíble corrupción del régimen mobutista.

LA ACCIÓN DEL BANCO MUNDIAL EN EL SECTOR FORESTAL

En toda África Central las compañías forestales de los países industrializados extraen grandes cantidades de madera y la destinan a la exportación, en muchas ocasiones sin tener suficientemente en cuenta los ecosistemas ni la población que depende de estas selvas para su supervivencia.

El Banco Mundial tras el abandono de la RDC el año 1993 regresó al país el año 2001. Poco después, en agosto del 2002, el gobierno de transición de Joseph Kabila instauró un nuevo *Código Forestal* que había sido elaborado por el propio Banco. Este texto fue impuesto ya que su aprobación era imprescindible para que el Banco Mundial liberara un crédito de 15 millones de dólares correspondiente a la parte

* Comité por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM): www.cadtm.org. Correo electrónico: virginie@cadtm.org

relativa al sector forestal de un crédito de ajuste estructural¹ aprobado en mayo de 2002.

En septiembre del 2003, el Banco Mundial lanzó la parte forestal del *Proyecto de urgencia de apoyo al proceso de reunificación económica y social (PUSPRES)*, proyecto que empezó en diciembre del 2003. Esta parte forestal tenía como objetivo la preparación de un *Plan de ubicación de zonas forestales* centrado en las principales provincias de selva: Ecuador y la Provincia Oriental.

Por formar parte de un crédito de ajuste estructural, el Banco Mundial ignoró sus propias medidas de salvaguardia vinculadas con el medio ambiente y las poblaciones autóctonas, aunque ya entonces se podía intuir que las consecuencias del nuevo proyecto iban a ser muy negativas pues se calcó al proyecto que se aplicó en Camerún en 1994 y que significó la negación de los derechos tradicionales de las poblaciones autóctonas y dio lugar a numerosos conflictos sociales.

LAS INCORRECCIONES DE LA ACCIÓN DEL BANCO MUNDIAL

El proyecto impulsado por el Banco Mundial se ha llevado a cabo pese a numerosas deficiencias en su diseño e implementación. A continuación se señalan algunas de ellas:

En primer lugar los documentos preparatorios del *Código Forestal* y del *PUSRES* mostraban que el Banco estaba al corriente de la presencia de pueblos autóctonos en la región,² y que en consecuencia estaba obligado a activar su directiva operacional 4.20 relativa a los pueblos autóctonos.³ Esta directiva fue diseñada para asegurar que se tomaran todas las medidas necesarias para garantizar el respeto a los derechos, y la toma en consideración de los intereses de los pueblos autóctonos, y evitar así que el plan de ubicación tuviera impactos negativos para estas poblaciones. No obstante, el Banco Mundial decidió finalmente omitir la realidad y comportarse como si no hubiera población autóctona en este sector,⁴ así que nunca activó la directiva de salvaguardia.

Un segundo aspecto problemático es la clasificación del proyecto en cuanto al nivel de impacto ambiental y social esperado. Mientras que la actuación fue catalogada como de categoría B, por sus características —escala nacional y la presencia de pueblos autóctonos— hubiera tenido que ser clasificada en la categoría A, la ordenada para los proyectos que tienen más impactos ambientales y sociales.

Por otra parte se ignoraron las obligaciones auto-establecidas por el propio Banco. En noviembre 2005, es decir casi dos años después que empezó realmente el proyecto forestal, las políticas operacionales 4.01 relativas a la evaluación medioambiental y la 4.36 relativa a las selvas⁵ todavía no habían sido objeto del informe previsto, que debería haberse presentado a más tardar en diciembre del 2004.

Además durante los años 2004 y 2005 las organizaciones Pigeas y otras organizaciones afines intentaron en no menos de ocho ocasiones convocar al Banco Mundial para explicarle los problemas asociados al proyecto pero nunca vieron atendidas sus demandas. Es por ello que las organizaciones apelaron a la instancia consultativa del Banco Mundial que es el *Panel de inspección del Banco Mundial*,

¹ Cuando ocurrió la crisis de la deuda en 1982, el FMI intervino proponiendo conceder nuevos créditos a los países endeudados para que pudieran seguir reembolsando a los acreedores privados a cambio de reformas estructurales de su economía. Estas reformas económicas son los famosos planes de ajuste estructural que hicieron que los países endeudados perdieran el control sobre sus economías que pasaron a ser en buena parte dominadas por los acreedores.

² Banque Mondiale, *PUSPRES, Préparation d'un plan de zonage forestier, Termes de référence - Draft, página 6* : «Consultar una gran variedad de actores; se le dará una atención particular a la consulta de los grupos Pigeos teniendo en cuenta su vida nómada o semi nómada; adquirir una comprensión detallada de lo que está en juego desde el punto de vista de la tierra y del hábitat así como de las dinámicas agrícolas locales, del uso de la selva por distintos grupos étnicos, en particular los Pigeos, en cuanto al acceso a la tierra, del derecho de la tierra y de los derechos consuetudinarios».

³ Banco Mundial, *Directiva operacional relativa a los pueblos indígenas*, septiembre de 1991.

⁴ Banco Mundial, *EESRSP, ISDS, Report No : AC 43, page 5*.

⁵ Banco Mundial, *Manuel opérationnel de la Banque Mondiale, Politiques opérationnelles, P.O. 4.36, Forêts, novembre 2002*.

[http://wbln0018.worldbank.org/html/eswwwebsite.nsf/BillboardPictures/op436French/\\$FILE/OP436French.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/html/eswwwebsite.nsf/BillboardPictures/op436French/$FILE/OP436French.pdf).



Niños en la selva congoleña de la provincia de Ecuador. Foto de Renaud Vivien (CADTM)

que fue dos veces a la zona y comprobó que efectivamente el Banco Mundial era completamente responsable de lo que estaba pasando.

¿POR QUÉ SE PORTÓ ASÍ EL BANCO MUNDIAL?

La situación era tan manifiestamente irregular que el Banco Mundial tuvo que reaccionar y se comprometió a tomar medidas para paliar por lo menos parcialmente la situación, y entregar un informe al respecto en diciembre de 2008.

No obstante, cuando se conoce un poco el funcionamiento esta institución ya se sabe que no se puede esperar

demasiado de este tipo de correcciones. En efecto, no es la primera vez que el Banco Mundial ignora las conclusiones de sus propios informes cuando le responsabilizan de las consecuencias negativas de sus proyectos. Un ejemplo entre otros: en el año 2003, frente a las críticas contra sus acciones en el sector de la explotación de las energías fósiles, el Banco decidió pedir un informe a la Comisión sobre las industrias extractivas. Las conclusiones del informe fueron reconocer que un gran parte de los proyectos del Banco en este sector tuvieron consecuencias nefastas sobre las poblaciones y los países concernidos. ¿Y qué pasó? El Banco contestó diciendo que había decidido no tomar en consideración buena parte del informe y no seguir todas sus recomendaciones, lo que demuestra que lo que el Banco mundial presenta como una

voluntad de reformas frente a las críticas no es nada más que un engaño con falsas apariencias.

El ejemplo desarrollado en este artículo no es más que un ejemplo entre muchísimos otros de las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Banco Mundial desde que empezó a funcionar en 1946, junto al Fondo Monetario Internacional (FMI) y los mal nombrados Bancos regionales de desarrollo que siguen la misma política que el Banco Mundial y el FMI. Por lo tanto, no habría que pensar que se trata de errores, sino que es una política completamente consciente que llevan estas instituciones al servicio del capital transnacional que se beneficia enormemente del actual

⁶ Toussaint Eric, *Banco mundial. El golpe de estado permanente*, capítulo 23 *Poner fin a la impunidad del Banco mundial*, *El Viejo Topo*, Barcelona, 2006.

orden mundial, apropiándose de los recursos naturales y minerales del Sur así como de su mano de obra barata.

El Banco mundial tiene un papel clave en el mantenimiento de este orden mundial tan injusto con su apoyo a dictaduras, la imposición de ajustes estructurales que conllevan violaciones masivas de los derechos humanos (como ya ha sido ampliamente demostrado por numerosos informes de las Naciones Unidas) así como consecuencias catastróficas sobre el entorno por la explotación intensiva de recursos naturales no renovables.

Es por ello que el CADTM está a favor de utilizar la posibilidad que existe desde la creación del Banco Mundial en 1944 de enjuiciarlo.⁶ En efecto, como el Banco recurre a los servicios de los banqueros y mercados financieros, se les debe dar garantías y gracias a ello es posible juzgarlo. Esta posibilidad de enjuiciamiento podría ser usada por organizaciones de víctimas, como es el caso de las organizaciones pigmeas.